

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 6.025/2016

Extracto de la convocatoria del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas - Cabra 2017, las bases fueron aprobadas con fecha 1 de diciembre de 2016 por la Junta de Gobierno Local.

BDNS (Identf.): 325190

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

1º. Modalidades e inscripción:

Podrán participar en el C.A.C. cuantas Agrupaciones lo deseen, en las modalidades de Comparsas y Chirigotas/Murgas, siendo el número máximo de agrupaciones inscritas de 24, y necesario un mínimo de tres grupos por modalidad para poder comenzar el concurso.

2º. Plazo, lugar y modo de presentación:

El plazo de admisión de solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación del extracto de las bases en el B.O.P. y finalizará el día 16 de enero de 2017, a las 14'15 horas. La documentación, deberá presentarse personalmente por el Representante Legal de la Agrupación Carnavalesca en la Delegación de Feria y Fiestas del Itmo. Ayuntamiento de Cabra (Plaza de España nº

14, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14'15 horas), mediante fax (957-520575), correo ordinario o correo electrónico (fiestas@cabra.es).

3º. Composición del Jurado:

Se establece un jurado compuesto por: Presidente/a, Secretario/a y siete vocales, además de un suplente para cubrir cualquier eventualidad que pudiera ocurrir durante la celebración del C.A.C. y serán elegidos por la Organización.

4º. Fases del concurso:

El Concurso constará de dos fases: semifinales y final, siempre y cuando el número de agrupaciones inscritas lo permita, en caso contrario se llevaría a cabo la final.

Las semifinales se llevarán a cabo en el Teatro "El Jardinito" los días 16, 17, 18 y 19 de febrero de 2017 y la final será el día 24 de febrero de 2017.

5º. Premios:

Los premios son los siguientes:

PRIMER PREMIO COMPARSAS: 1.300 € y trofeo.

SEGUNDO PREMIO COMPARSAS: 800 € y diploma.

TERCER PREMIO COMPARSAS: 600 € y diploma.

CUARTO PREMIO COMPARSAS: 400 € y diploma.

PRIMER PREMIO CHIRIGOTAS: 1.300 € y trofeo.

SEGUNDO PREMIO CHIRIGOTAS: 800 € y diploma.

TERCER PREMIO CHIRIGOTAS: 600 € y diploma.

CUARTO PREMIO CHIRIGOTAS: 400 € y diploma.

Cabra a 9 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Fernando Priego Chacón.